

Quito, 20 de marzo del 2012

Señores Accionistas  
Marsonbell S.A  
Presente.-

Señores Accionistas:

En mi calidad de Gerente de la compañía cumplo con la presentación del INFORME DE GERENCIA correspondiente al ejercicio económico 2011.

#### ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

El año 2011 en mi opinión se desarrolló de acuerdo a la planificación interna. La administración optimizó la utilización de todos los recursos para lograr fundamentalmente entregar un servicio de primera, con resultados satisfactorios por parte de los clientes y del personal.

Prácticamente se ha conseguido mantener el mismo grupo de trabajadores, lo que al spa reconforta en ese campo, pues la capacidad, destreza y experiencia que el personal va adquiriendo lo van aplicando en las tareas asignadas.

#### ASPECTOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS

La empresa operativamente a funcionado bajo control, no se ha escatimado esfuerzo para brindar la atención requerida por los clientes con puntualidad y calidad.

El personal ha sido remunerado en su totalidad y a su debido tiempo. Los proveedores, algunos de ellos mantienen con nosotros compromisos de cobro a 30 y 60 días, lo que también nos permitió mantener una liquidez suficiente para ir honrando los compromisos puntualmente, al punto de haber pagado nuestras obligaciones y tener a fin de año por pagar solo las últimas facturas a plazo establecido.

#### BALANCES AÑO 2011

Adjunto me permito presentar los Estados Financieros del ejercicio económico 2011. En ellos se reflejan las cifras de nuestras operaciones y transacciones. Hemos alcanzado un rendimiento positivo a pesar de la gran e importante competencia establecida en el sector.

INFORME DE GERENCIA  
COMPAÑIA  
DE SERVICIOS  
OPERADOR 6  
QUITO  
MARZO 2012

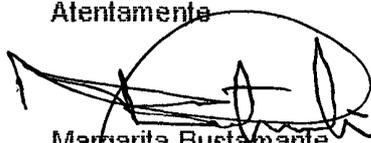
Todas las operaciones están archivadas con sus respectivos sustentos. Las obligaciones con los entes públicos fueron cumplidas, es decir, con el SRI y la Superintendencia de Compañías. Los aportes patronales y personales del IESS fueron también cancelados oportunamente.

#### AUTORIZACION

Señores Accionistas, como debe ser de vuestro conocimiento, en el país las empresas deben cumplir ante la Superintendencia de Compañías el acoger como nuevas normas económicas financieras las denominadas NIFFs (Normas Internacionales) dejando de utilizar las NEC (Normas ecuatorianas). Para cumplir con ésta obligación, es necesario efectuar una serie de requisitos, los mismos que hemos venido realizándoles y es por eso que pido autorización expresa para presentar los documentos respectivos ante este organismo de control.

Agradezco la confianza depositada en mi persona y la atención dispensada al presente informe.

Atentamente



Margarita Bustamante  
Gerente General

